

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS N°004-2025-DEC-MDL-2; ADQUISICIÓN DE PIEDRAS PARA PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E N°360 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SUYO DEL DISTRITO DE LARES - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO" META 0058; FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS.

En la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, siendo las 15:00 horas del día miércoles 18 de junio del 2025, en la Municipalidad Distrital de Lares, se encuentra el Dependencia Encargada de Contrataciones (DEC), presidido por el LIC. ADM. JOSSET CACERES QUIPO con DNI N°47235875, en su condición de Oficial de compra, a fin de otorgar la Buena Pro al Procedimiento de Selección **Comparación de Precios N°004-2025-DEC-MDL-2**. Así mismo se deja constancia de que se ha registrado en el SEACE todos los datos relacionados al desarrollo de este procedimiento en cumplimiento a la normativa vigente LEY N° 32069 – Ley General De Contrataciones Públicas – Reglamento de la Ley General De Contrataciones Públicas aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 009-2025-EF y sus modificatorias.

PRIMERO. - Se procedió a verificar el reporte del portal del SEACE con registro de los postores que han presentado su oferta, como sigue:

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE PIEDRAS PARA PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E N°360 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SUYO DEL DISTRITO DE LARES - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".			
10448593989	CASTRO ARAGON SHANDY SHARON	16/06/2025	17:58:32	Electrónico
10403981830	GUZMAN CCAHUAYA HEBERT	16/06/2025	22:09:48	Electrónico

SEGUNDO. - Acto seguido se procedió a verificar la presentación de las ofertas presentadas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante la plataforma del SEACE para la admisión de las ofertas, teniendo el siguiente resultado:


Josset Caceres Quipo
47235875

NRO.	PARTICIPANTE	a). Formato de presentación de oferta (Anexo N° 2)	b). pacto de integridad (Anexo N° 3)	c). Documento que acredite la representación	d). Promesa de consorcio (Anexo N° 4)	e) documentación que acredite la desafectación del impedimento	f) D.J. de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV	CONDICION
1	CASTRO ARAGON SHANDY SHARON	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO
2	GUZMAN CCAHLUAYA HEBERT	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO


 Jossel Cáceres Quiro
 47235875

TERCERO. - Seguidamente se presenta el cuadro de factores de calificación:

N°	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTOS DE HABILITACION LEGAL (DNI O VIGENCIA DE CORRESPONDER)
1	10448593989	CASTRO ARAGON SHANDY SHARON	SI
2	10403981830	GUZMAN CCAHUAYA HEBERT	SI

Seguidamente el Comité de Selección habiendo realizado la admisión de las ofertas presentadas, procede a la evaluación de ofertas como sigue:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	FACTORES DE EVALUACIÓN		Orden de prelación
			PRECIO	
GUZMAN CCAHUAYA HEBERT	S/. 67,640.00		100	1°
CASTRO ARAGON SHANDY SHARON	S/. 75,500.00		89.59	2°

CUARTO. - Sin observaciones a este resultado, continuando con el desarrollo del presente procedimiento de selección el Órgano Encargado de las Contrataciones, a través del oficial de compra LIC. ADM. JOSSET CACERES QUIPO, en aplicación del Artículo 80° del Reglamento de la Ley General De Contrataciones Públicas, se procede a otorgar la BUENA PRO a GUZMAN CCAHUAYA HEBERT por el monto de S/ 67,640.00 (sesenta y siete mil seiscientos cuarenta con 00/100 soles) la oferta económica incluye todos los tributos, prestaciones accesorias, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a contratar, dichos bienes deberán ser entregados en el almacén de la obra.

En este estado y siendo las 19:00 horas del día miércoles 18 de junio del 2025, se da por concluida la presente, procediendo a continuación a suscribirla en señal de conformidad.


Josset Caceres Quipo
47235875